



2011 AGO 25 PM 7:34

LOUIS OFICIO No. 1230

QUITO, 25 AGO. 2011

Doctor  
Jorge Luis González Tamayo,  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.  
Presente.-

REF. PRESTAMO 2201/OC-EC (BID) "PRIMER PROGRAMA DE  
INFRAESTRUCTURA Y CONSERVACIÓN VIAL, PRIMER PRÉSTAMO  
INDIVIDUAL CON RECURSOS DE LA LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONAL  
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN.-

Señor Director:


Por medio del Oficio No. 993-CT-MTOP de 15 de julio de 2011 cuya copia acompaño, le solicité la publicación en la página del INCOP de la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR- 001-C1-2011 para el Mantenimiento del Puente Vicolinci y la readecuación de sus accesos, proyecto ubicado en el cantón Daule, provincia del Guayas.

Al respecto, en vista de que hasta las 15h00 del día martes 16 de agosto de 2011 no se presentaron ofertas, cúmpleme poner en su conocimiento que previa la recomendación de la Comisión Técnica del MTOP realizada en sesión de las 16h00 del día antes indicado, con base a la norma del Artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en aplicación del número 1 del Artículo 33 ibidem como norma supletoria, he resuelto declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR- 001-C1-2011 para el objeto antes mencionado por así convenir a los intereses Institucionales y del Estado; y, convocar una nueva Licitación previa la actualización de los Pliegos y la obtención de la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Por lo expuesto, estimaré que se procese la correspondiente información en la página del INCOP, Sección "Publicaciones", dentro del link "Cooperación Internacional-Licitaciones Internacionales", para cuyo efecto anexo copia certificada de la respectiva Resolución Ministerial.

Con esta oportunidad le expreso mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

  
ARQ. MARÍA DE LOS ÁNGELES DUARTE PESANTES  
MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.



REPUBLICA DEL ECUADOR

2011 JUL 15 PM 3:57



OFICIO No. **993** *Loreto* CT-MTOP  
QUITO, **SECRETARIA 1**  
15 JUL. 2011

Doctor  
Jorge Luis González Tamayo,  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.  
Presente.-

Señor Director:

Como es de su conocimiento, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas se encuentra ejecutando el programa de infraestructura y conservación vial financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en el contexto del Contrato de Préstamo No. 2201/OC-EC y en sujeción a lo previsto en el Artículo 3, del Título I, de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, concordante con el Artículo 2, Título I, del Reglamento General de la Ley Ibídem, en cuyo marco ha previsto realizar la contratación del **Mantenimiento del Puente Vicolinci y Readequación de sus accesos, ubicado en el Cantón Daule, Provincia del Guayas**, objeto de la Licitación Pública Nacional No. **LPN-OBR-001-C1-2011**, cuyo presupuesto referencial asciende a la suma de **USD 559.628.46** y un plazo de ejecución de 90 días calendario contado a partir de la fecha de inicio del contrato.

En vista de que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha emitido la No Objeción a los Pliegos de la Licitación Pública Nacional referida en el párrafo anterior, a base de la disposición del Art. 20 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, he resuelto aprobar los respectivos Pliegos y proceder a la publicación de la Convocatoria en varios medios de difusión de amplia circulación nacional; simultáneamente, en el Portal de Compras Públicas; y, en la pagina de este Portafolio: [www.mtop.gov.ec](http://www.mtop.gov.ec) link: [http://www.mtop.gov.ec/solicitud\\_expression\\_interes.php](http://www.mtop.gov.ec/solicitud_expression_interes.php).

Por tratarse de una Licitación con financiamiento del BID, estimaré de usted disponer la publicación de la Convocatoria que adjunto, en el Portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), en el link "Publicaciones", el día **lunes 18 de julio de 2011** que es la fecha en que se ha previsto la publicación en los periódicos a nivel nacional.

Con esta oportunidad le expreso mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,

Arq. María de los Ángeles Duarte Pesantes,  
MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

*copy*

ING. ISG/DRA/MCOE/2011-07-13/ OF. 024-CTMTOP

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

1

SECRETARÍA COMISIÓN TÉCNICA  
M. T. O. P.



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Transporte  
y Obras Públicas

No. 268 -DM. 25 AGO. 2011

## LA MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

### CONSIDERANDO:

LPN-OBR-001-C1-2011

Que mediante Resolución Ministerial No. 230-DM de 13 de julio de 2011 conformó la Comisión Técnica del MTOP para el trámite de las Fases Preparatoria y Pre-contractual para llevar adelante el proceso precontractual de contratación mediante Licitación Pública Nacional el "Mantenimiento del Puente Vicolinci y la readecuación de sus accesos", ubicado en el cantón Daule, provincia del Guayas, objeto de la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR-001-C1-2011 con sujeción al contrato de Préstamo No. 2201/OC-EC, Primer Programa de Infraestructura y Conservación Vial, Primer Préstamo Individual con Recursos de la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP); y, al amparo de lo previsto en el Título I, Artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, concordante con lo señalado en el Título I, Artículo 2 del Reglamento General de la Ley Ibidem; cuyos Pliegos, fueron aprobados con Resolución Ministerial No. 235-DM de 15 de julio de 2011 previa la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) según Oficio No. CEC/1512/2011 de 20 de junio de 2011 y de conformidad con la disposición del Art. 20 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como norma supletoria. La Convocatoria fue publicada en periódicos de amplia circulación nacional; simultáneamente en el Portal de Compras Públicas, en la sección "Publicaciones" dentro del link Cooperación Internacional-Licitaciones Internacionales; y, en la página del MTOP [www.mtop.gob.ec](http://www.mtop.gob.ec), preparada para el efecto;

Que las consultas y aclaraciones solicitadas por correo electrónico fueron atendidas por la Comisión Técnica del MTOP en sesión de fecha 4 de agosto de 2011 dentro del término previsto en el Cronograma del Procedimiento y publicadas en la página del MTOP [www.mtop.gob.ec](http://www.mtop.gob.ec), para conocimiento de los interesados;

Que de acuerdo con el Cronograma del Procedimiento, hasta las 15h00 del día martes 16 de agosto de 2011 no se recibió ninguna oferta; ante tal hecho, la Comisión Técnica del MTOP en sesión de las 16h00 del día antes indicado, en vista de la falta de presentación de ofertas, con base a la norma del Artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en aplicación del número 1 del Artículo 33 ibidem como norma supletoria, resolvió por unanimidad poner en conocimiento de la máxima autoridad institucional esa situación y recomendarle que resuelva sobre la declaratoria de desierta de la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR-001-C1-2011, "Mantenimiento del Puente Vicolinci y la readecuación de sus accesos", ubicado en el cantón Daule, provincia del Guayas, por así convenir a los intereses Institucionales y del Estado. Así mismo, disponga que se convoque una nueva Licitación previa la actualización de los Pliegos y la obtención de la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID);

Por lo expuesto, y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

### RESUELVE:

Art.1. Acoger la recomendación realizada por la Comisión Técnica del MTOP en sesión del día del día martes 16 de agosto de 2011; y, sobre esa base, así como del

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

1

SECRETARÍA COMISIÓN TÉCNICA



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Transporte  
y Obras Públicas

No. 268 -DM.

25 AGO. 2011

LPN-OBR-001-C1-2011

respectivo expediente, declarar desierta la Licitación Pública Nacional No. LPN-OBR-001-C1-2011, "Mantenimiento del Puente Vicolinci y la readecuación de sus accesos", ubicado en el cantón Daule, provincia del Guayas, por así convenir a los intereses Institucionales y del Estado.

Art. 2. Disponer que se realice inmediatamente una nueva Licitación previa la actualización de los Pliegos y la obtención de la no objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Art.3. Disponer la notificación de esta Resolución al Banco Interamericano de Desarrollo (BID); así como al Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP) para ser procesada en la Sección "Publicaciones", dentro del link Cooperación Internacional-Licitaciones Internacionales"; y, su publicación en la página del MTOP [www.mtop.gob.ec](http://www.mtop.gob.ec), para conocimiento de los interesados.

Art.4. Encargar a la Comisión Técnica del MTOP y a las Unidades Administrativas respectivas la ejecución de esta Resolución.

COMUNIQUESE, dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los

25 AGO. 2011

ARQ. MARIA DE LOS ANGELES DUARTE PESANTES, *M*  
MINISTRA DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

SECRETARÍA COMISIÓN TÉCNICA  
M. T. O. P.